Introducción:

La marcha perruna "Blue Can" no tiene un carácter competitivo. Solo se podrá hacer caminando o en el caso de los niños (menores de 12 años) también en bicicleta, patinete…

Al tener este carácter no es necesario cortar ninguna calle ya que se atenderán a las normas viales de tráfico normalizadas

Recorrido:

Salida del lateral de las piscinas climatizadas Eras de Santa María. Se recorre el carril bici hasta el inicio del camino de tierra del parque Huertas del Obispo. Al final de este se enlaza con el carril bici que lleva a la Avenida Santiago Amón. Se retrocede brevemente hasta el paso de cebra que cruza a pio XII. Se cruza la plaza y se gira a la izquierda para recorrer toda la calle mayor. Se avanza por la plaza de león hasta la plaza de San pablo a la altura del puesto de información SCOOBY.

La distancia total del recorrido es de 3,5Km

Infraestructura:

En el punto de llegada:

- Escenario y Toma de Luz.
- Caseta
- Vallas
- Contenedores

En el punto de Salida:

- Arco de Salida

Colaboradores:

Asociación Autismo Palencia

- 10 Voluntarios

Asociación Scooby

- 6 Voluntarios

Reglamento:

Fecha: Domingo 14 de Mayo de 2017

Salida: Avenida Simón Nieto (Lateral de Pabellón Marta Domínguez)

Meta: Paseo del Salón

Horario Salida: 12.00 hrs

Cupo máximo participantes: 500 participantes

Precio de la inscripción:

- **5 Euros Mayores de 16 Años**
- **3 Euros Menores de 16 Años**
- **5 Euros Fila 0**

  (El Dinero recaudado irá destinados a la Asociación Autismo Palencia y a SCOOBY Palencia Adopta)

LA DONACIÓN (Dorsal Cero) NO DA DERECHO A PARTICIPAR EN EL EVENTO

El carácter de la prueba es popular y podrán participar en ella todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción de sexo y nacionalidad, siempre que estén correctamente inscritas en tiempo y forma y su edad esté comprendida dentro de las distintas categorías establecidas.

Se podrá participar con o sin perro. En caso de participar dos o más personas con el mismo perro, igualmente deberán realizar siempre una inscripción por persona.

Los niños menores de 15 años tendrán que ir acompañados de un adulto.

Todo menor de 18 años participante en la Carrera tendrá que contar con una autorización por escrito de su padre/madre/tutor, acompañada de la fotocopia del DNI de la persona que lo autoriza a participar. En cualquier momento, la organización puede requerir esta documentación.

REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA PARTICIPAR

Sólo podrán participar corredores que lleven el dorsal MARCHA CANINA 2017. La no utilización puede ser motivo de expulsión de la Carrera por parte de los organizadores de la misma.

Sólo los participantes que el dorsal oficial de la Carrera tendrán derecho a recibir los productos del avituallamiento.

Estar al día de las obligaciones sanitarias en materia de tenencia y protección animal y obligatoriamente la vacunación antirrábica.

Durante la carrera habrá controles aleatorios para asegurar el cumplimiento de las condiciones sanitarias y de seguridad que un evento como este requiere. A tal efecto, los veterinarios acreditados por la organización podrán requerir a los participantes de la Carrera el número de microchip del perro.

Todos los perros participantes en la Carrera deberán contar obligatoriamente con su microchip identificativo y su correspondiente cartilla sanitaria.

Es necesario que el comportamiento social del perro sea adecuado al del evento que vamos a realizar. Si tiene alguna dificultad en la relación con otras mascotas o con otros propietarios, se debe evitar los conflictos.

Podrán participar perros incluidos en el Registro de Perros Potencialmente Peligrosos siempre que cumplan con los requisitos normativos y de seguridad aplicables a dichas razas: Licencia para su tenencia, seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, utilización de bozal y correa así como permanecer en todo momento vigilados por su dueño.

En todo momento, los perros han de ir sujetos con su correa y sólo se permite que participe un perro por persona.

Los perros participantes en la Carrera deberán tener una edad mínima de 7 meses .

Se recomienda por la seguridad de tu perro y otros, que cuente con vacunas aplicadas de polivalente, antirrábica y Tos de las Perreras, así como con la desparasitación del animal al día.

La inscripción en la Carrera supone la aceptación tácita por parte del participante eximiendo de toda responsabilidad a la organización por cualquier incidente o percance que les suceda, tanto a la persona como al perro, al igual que en caso de que el perro infrinja a otros algún daño o perjuicio durante su participación en la carrera Marcha Canina.

DEVOLUCIÓN IMPORTE DE INSCRIPCIÓN

No se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia.

PROMOCIÓN DEL EVENTO

Como parte del desarrollo del Evento podrán realizarse grabaciones y fotografías de los participantes en el mismo y, en consecuencia, mediante la aceptación de las presentes Bases Legales de Participación, Autismo Palencia o SCOOBY queda facultado para usar las grabaciones y/o fotografías donde aparezcan los asistentes al Evento en cualquier medio, ya sea propio o ajeno, a través de cualquier forma de comunicación en todo el mundo, incluida la publicidad, en relación con el Evento y/o Marcha Canina 2017

Asimismo, se informa a los participantes de que al Evento asistirán diferentes medios de comunicación nacionales e internacionales que podrán tomar fotografías y grabar imágenes durante el transcurso del mismo, pudiendo éstas ser posteriormente utilizadas por éstos en

diferentes medios de comunicación, en los que se publicarán o emitirán, sin que Marcha Canina 2017 pueda controlar tales usos y sin que se haga responsable de los mismos, lo cual autorizan.

RESPONSABILIDAD

Marcha Canina no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, los participantes declaran estar en condiciones físicas óptimas para realizar las pruebas objeto del Evento y lo hacen bajo su responsabilidad, eximiendo a Autismo Palencia y SCOOBY de dicha responsabilidad.

RECOMENDACIÓN Y RUEGOS

Marcha Canina no es una carrera competitiva por lo que no es obligatorio que el perro y/o el amo realicen un esfuerzo atlético en la misma. Se admitirá trote y paseo, pero para mayor comodidad de la mascota, se recomienda el uso de arnés y no de collar y correa simple, en cualquier caso es OBLIGATORIO que el perro vaya en todo momento sujeto de la mano de su amo.

Al tratarse de una carrera no competitiva, no se llevarán a cabo clasificaciones ni se entregarán premios a los primeros en llegar a la meta.

La organización de Marcha Canina 2017 sugiere a los participantes que durante el transcurso de la Carrera y para una mayor seguridad de todos, lleven a su perro en el lado izquierdo.

Marcha Canina 2017 es un evento que se enmarca dentro de actividades de protección medioambiental, por ello y por el sentido sanitario y cívico, es OBLIGATORIO recoger las heces fecales que el perro pueda dejar ANTES, DURANTE y DESPÚES de la Carrera

A la finalización de Marcha Canina 2017 la Carrera, recomendamos a los participantes no dar inmediatamente agua a los perros participantes, sino dejar un intervalo de 30 minutos para poder administrársela.

ACTUACIÓN DE VOLUNTARIOS ACREDITADOS E IDENTIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN EN EL MARCO DE LA CARRERA

Los voluntarios acreditados e identificados que colaboran en el desarrollo de la Carrera tendrán autoridad para llamar la atención e incluso "invitar" a abandonarla a aquellas personas que durante el recorrido generen algún tipo de incidente o cualquier anomalía que pueda provocar daños, etc... a otros participantes.

ACEPTACIÓN

Las Bases Legales de Participación en Marcha Canina 2017 **la Carrera podrán ser modificadas por la organización sin previa consulta a los participantes y en base a criterios que permitan un correcto desarrollo del evento.**

La participación en el Evento implica la aceptación de las presentes Bases Legales de Participación en su integridad.